



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINQVEN-
TA Y VNO.

que para resolver lo correspondiente se fue para el primer
Ayuntamiento por Sedula ante D^{no} y ex^{ta} p^{ta}ucion del
ex^{to} a que se dirige =

Juan Gamarras
D^{no} Antonio Ruiz
D^{no} Marcos Tordon
D^{no} Juan Musso
D^{no} Pineda

Ameno

Joseph Pizar
D^{no} Menduina
Joseph Ant. Moreno
D^{no} Benavente

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca a
veinte dias del mes de febrero de mill setecientos
y un años se juntaron a Consejo los E. Lorca Justicia
y Reximiento de ella para tratar y conferir cosas
tocantes al servicio de Su Mage. bien y utilidad de
esta Republica es asaver el Sr. D^{no} Juan Gamarras y
Barzas Abogado de los R. Consejo. y Cap^{ta}
tan al guerra de la Ciu. y los E. D^{no} Antonio Ruiz Ma-
theon Alvariz el maior D^{no} Juan Gregorio Albuqu^{er}
que D^{no} Juan Antonio Musso J^{er} Pineda D^{no} J^{er}
par Salarios de endaniz D^{no} Matheo Perez de tu-
dela, D^{no} Joseph Garzia sacramento y Turiza

